



**XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO**  
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**  
**EJERCICIO 2022**



<b>DEPENDENCIA</b>	XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO		
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	OROMAPAS XALISCO	<b>VINCULACIÓN CON EL PND 2019-2024</b>	
<b>EJE RECTOR</b>	E2: Xalisco en Desarrollo	Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Eje General 2 Bienestar
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	E2-A: Obras, servicios públicos y vivienda	Eje Transversal	3 Territorio y Desarrollo Sostenible
<b>PROGRAMA</b>	01: Servicios públicos de calidad y 02: Infraestructura para el desarrollo		

<b>Vinculación PED 2021-2027</b>		<b>Clasificación Funcional</b>	
Eje Rector	III Desarrollo regional sostenible para el bienestar	Finalidad	2 Desarrollo Social
Eje General	7 Infraestructura y ordenamiento territorial	Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Programa	01-02 Servicios públicos de Calidad - Infraestructura estratégica para el desarrollo	Subfunción	2.2.3 Abastecimiento de agua
Eje Transversal	III Desarrollo Sostenible		
Programa del Eje Transversal	03 Para la no discriminación		

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)**

No. ACT	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	META ANUAL	METAS											TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE FÍSICO VS ORIGINAL	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
				UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO								
						1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM					
1	ALTA DE CONTRATOS DE AGUA	ART. 60°, 61° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	253	CONTRATOS	253	66	59	62	66	75	38	92	0	205	81%	Proporcionar el servicio de agua potable al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.		
2	ALTA DE CONTRATOS DE DRENAJE	ART. 60°, 61° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	268	CONTRATOS	268	70	57	69	72	76	42	97	0	215	80%	Proporcionar el servicio de drenaje al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.		
3	CAMBIOS DE MATERIAL EN LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	76	CAMBIOS DE MATERIAL	76	20	20	18	18	16	11	19	0	46	61%	Tener y mantener la toma domiciliaria en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.		
4	REPARAR FUGAS DE AGUA Y DRENAJE	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	288	ACCION	288	67	76	73	72	44	127	97	0	268	93%	Tener y mantener la toma domiciliaria en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.		
5	REPARACION DE BANQUETAS, EMPEDRADO, BACHEO.	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	318	REPARACION	318	79	77	72	90	62	88	24	0	174	55%	Trabajos realizados para tener y mantener los andadores y vialidades en condiciones óptimas y evitar deterioros por causa de las reparaciones y/o trabajos de campo.		

6	SOPLETEOS EN TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	319	SERVICIOS	319	82	82	79	76	61	87	30	0	178	56%	Trabajo realizado para tener y mantener las tomas de agua en las mejores condiciones y así ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
7	DESAZOLVES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	175	SERVICIOS	175	40	46	41	48	10	67	40	0	117	67%	Trabajos de mantenimiento y limpieza en el alcantarillado sanitario para así evitar taponamientos en la red y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
8	LIMITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1200	LIMITACION	1200	295	290	319	296	160	257	457	0	874	73%	Realizar limitaciones para así recaudar el ingreso de la cartera de morosos que existe en la cabecera.
9	RECONEXIONES DE AGUA POTABLE	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1097	RECONEXION	1097	280	280	259	278	142	209	227	0	578	53%	Derivado a la recaudación y pago de los usuarios se les reestablece el servicio de agua, gracias a su pago.
10	CONVENIOS DE REGULARIZACION DE PAGOS	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	582	CONVENIOS	582	148	149	149	136	133	199	238	0	570	98%	Incentivar a los usuarios morosos a liquidar su adeudo por medio de un convenio, mismo que consiste en pagar una parte proporcional del adeudo como pago inicial y el resto en pagos diferidos en quincenas o mensualidades.
11	NOTIFICACIONES DE ADEUDO A CLIENTES MOROSOS	ART. 77,78,79 91 Y 113 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	19104	NOTIFICACIONES	19104	5053	4270	5199	4582	50	19023	1840	0	20913	109%	Se entregan notificaciones de adeudo en el domicilio con el fin de informar al usuario para que pase a nuestras oficinas a realizar su pago y así evitar la limitación del servicio.
12	INFORME TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA ART. 70 FRACC XXXIV	6	INFORME	6	1	2	2	1	1	1	1	0	3	50%	Subir la información a la plataforma de transparencia por cada trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
13	REALIZACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO	ART.26 FRACCION VIII DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	4	REUNIONES	4	1	1	1	1	3	1	1	0	5	125%	Junta de gobierno para aprobación de avance financiero, así como dar a conocer las acciones más relevantes de las actividades del organismo operador.

14	Respuesta a las evaluaciones del SEVAC (sistema de evaluación para la armonización contable).	ART. 8 FRACCION VI REGLAS DE IO DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACION CONTABLE DE ENTIDADES FEDERATIVAS	4	EVALUACION	4	1	1	1	1	0	1	1	0	2	50%	Evaluación SEVAC así como cumplimiento de armonización contable en la página de entidades federativas.
15	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, PAGO DE DERECHOS CONAGUA, CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS AGUAS RESIDUALES, BITACORAS DE EXTRACCION.	ART. 222,223B,225,231,278 C, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.	4	ACCION	4	1	1	1	1	5	1	1	0	7	175%	Cumplir con las obligaciones sobre el derecho sobre agua de conformidad con la zona de disponibilidad y la cuenca o acuífero en que se efectúe la extracción.
16	Enviar informe de avance trimestral del Programa Anual de Trabajo y Presentar Propuesta para el siguiente ejercicio fiscal	ART.16 FRACC. V DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.	5	ACUSE DE RECIBIDO	5	1	1	1	2	1	1	1	0	3	60%	Realizar el proyecto del programa operativo anual basado en los diferentes ordenamientos legales a efecto de acreditar los lineamientos, facultades y atribuciones de cada una de las dependencias y entidades de esta administración Pública.
17	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PBR	ART. 117 FRACCION IV Y 199 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	1	PROYECTO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0%	Realizar el proyecto del presupuesto basado en resultados, para la elaboración del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2020.
18	INFORME DE ACTIVIDADES ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	ART. 2, 15, 16, 22 FRACCIÓN III, IV, Y IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT Y LOS ARTÍCULOS 108 PÁRRAFO	12	INFORME	12	3	3	3	3	3	3	3	0	9	75%	Informar mensualmente y así dar a conocer de manera concreta las actividades realizadas por esta entidad municipal.
19	CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL Y AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA.	ART. 46° CUMPLIMIENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	4	INFORME	4	1	1	1	1	1	3	1	0	5	125%	Dar a conocer el avance de gestión financiera trimestralmente a la tesorería del ayuntamiento y la cuenta pública municipal en tiempo y forma.
20	REPORTES DE CLORACION	ART. 4, FRACC. IV° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. Norma oficial mexicana: NOM-179SSA1-1998.	110	INFORME	110	21	27	33	29	6	162	162	0	330	300%	Informar mensualmente los monitoreos y cloración que se realiza mensualmente en las diferentes comunidades del municipio.
<b>TOTALES:</b>					23830	6230	5443	6383	5774	849	20321	3332	0	24502	300%	

**RESPONSABLE DE LA ELABORACION**

**TITULAR DE LA DEPENDENCIA**

**BEATRIZ ELIZABETH CASTAÑEDA GARCIA  
ENCARGADO DE CORTES**

**ING. PEDRO BENITEZ VALLE  
DIRECTOR**